

PROPOSICIÓN No.03
(Julio 29 del 2020)

Con la venia de la Mesa Directiva de la Honorable Comisión Segunda de la Cámara de Representantes, me permito poner a consideración de la Comisión la siguiente proposición, para que se cite a debate de control político al Ministro de Salud, doctor Fernando Ruiz Gómez, a la Ministra de Relaciones Exteriores, doctora Claudia Blum de Barbieri, y al Director del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos INVIMA, doctor Julio Cesar Aldana Bula, y en dicha audiencia absuelvan el cuestionario que será entregado en momento posterior, relativo a los planes y estrategias para la negociación, obtención y distribución de la vacuna que se llegare a producir contra el COVID 19, y también relativo a la seguridad de ésta, las posibles responsabilidades o indemnidades de los productores y del Gobierno Nacional frente a efectos adversos en la salud, y relativo a los derechos fundamentales de los ciudadanos que no deseen ser vacunados.

Presentada a consideración de la Comisión Segunda por el **H.R. CARLOS ADOLFO ARDILA ESPINOSA**, aprobada por unanimidad en sesión del día 29 de julio de 2020.



OLGA LUCÍA GRAJALES GRAJALES
Secretaria

Comisión Segunda de Relaciones Exteriores, Comercio Exterior
Defensa y Seguridad Nacional

Thays Vanegas

